EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA
FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97 www.eif-fvn.org

CIRCULAR 3/2026-2027

LIGA ALEVÍN 2026-2027

1. FECHAS:

1ª FASE: octubre, noviembre, diciembre y enero

2ª FASE: enero, febrero, marzo, abril, mayo

2. SEDES, FECHAS, HORARIOS, DESIGNACIONES ARBITRALES: Corresponde a las Federaciones Provinciales:

a) designar las sedes (piscina y cronometraje).
b) decidir los clubes y edades que participen en cada sede.
c) las fechas concretas en las que se van a celebrar estas jornadas. Las Federaciones Territoriales deberán comunicar a la Federación Vasca de Natación estas fechas antes del día **15 de octubre de 2026**.
d) decidir la hora de inicio de las competiciones.
e) realizar la designación arbitral.

3. PROGRAMA DE PRUEBAS:

1ª FASE

01.	25	Mariposa	M2014
02.	25	Braza	M2014
03.	25	Espalda	M2014
04.	75	Mariposa	M2014
05.	75	Espalda	M2014
06.	150	Libre	M2014
07.	300	Libre	M2014
08.	150	Estilos	M2014
09.	25	Mariposa	M2015
10.	25	Braza	M2015
11.	25	Espalda	M2015
12.	75	Mariposa	M2015
13.	75	Espalda	M2015
14.	150	Libre	M2015
15.	300	Libre	M2015
16.	150	Estilos	M2015
17.	25	Mariposa	F2014
18.	25	Braza	F2014
19.	25	Espalda	F2014
20.	75	Mariposa	F2014

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97 www.eif-fvn.org

21.	75	Espalda	F2014
22.	150	Libre	F2014
23.	300	Libre	F2014
24.	150	Estilos	F2014
25.	25	Mariposa	F2015
26.	25	Braza	F2015
27.	25	Espalda	F2015
28.	75	Mariposa	F2015
29.	75	Espalda	F2015
30.	150	Libre	F2015
31.	300	Libre	F2015
32.	150	Estilos	F2015

2ª FASE

33	25	Libre	M2014
34	75	Libre	M2014
35	600	Libre	M2014
36	75	Braza	M2014
37	150	Espalda	M2014
38	150	Braza	M2014
39	150	Mariposa	M2014
40	300	Estilos	M2014
41	25	Libre	M2015
42	75	Libre	M2015
43	600	Libre	M2015
44	75	Braza	M2015
45	150	Espalda	M2015
46	150	Braza	M2015
47	150	Mariposa	M2015
48	300	Estilos	M2015
49	25	Libre	F2014
50	75	Libre	F2014
51	600	Libre	F2014
52	75	Braza	F2014
53	150	Espalda	F2014
54	150	Braza	F2014
55	150	Mariposa	F2014
56	300	Estilos	F2014
57	25	Libre	F2015
58	75	Libre	F2015

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97 www.eif-fvn.org

59	600	Libre	F2015
60	75	Braza	F2015
61	150	Espalda	F2015
62	150	Braza	F2015
63	150	Mariposa	F2015
64	300	Estilos	F2015

4. PARTICIPACIÓN:

4.1. CATEGORÍAS:

ALEVÍN: 2014 y 2015

4.2. Los nadadores y las nadadoras deberán estar en posesión de la licencia local o territorial en natación en vigor para la presente temporada.

4.3. Los nadadores y las nadadoras podrán tomar parte en un máximo de dos pruebas individuales.

4.4. Cada club podrá presentar cuantos nadadores y nadadoras desee en cada prueba.

5. ORDEN DE PRUEBAS, INSCRIPCIONES, BAJAS Y COMPOSICIÓN DE RELEVOS

5.1. Las Federaciones Territoriales regularán en una circular propia los siguientes aspectos:

- pruebas: las Federaciones Provinciales indicarán las pruebas de cada jornada respetando en todo caso la codificación de cada prueba. El orden de pruebas también será especificado por cada Federación Territorial.
- inscripciones: se recogerá el plazo para la realización de las inscripciones y la documentación a enviar a la Federación Provincial.
- bajas y composición de relevos: se recogerá plazo y forma de comunicar las bajas y la composición de los relevos, así como quienes deben realizar estos procesos.

6. REMISIÓN DE RESULTADOS

6.1. Las Federaciones Provinciales deberán remitir los resultados a la Federación Vasca de Natación. Las fechas límite son las siguientes:

Pruebas individuales de la 1ª Fase: **antes del día 31 de enero de 2027**
Pruebas individuales de la 2ª Fase: **antes del día 31 de mayo de 2027**

7. SANCIONES Y NOTA FINAL

7.1. La EIF-FVN y las Federaciones Provinciales podrá imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

7.2. La Federación Territorial correspondiente nombrará, para cada sede y jornada, un Director o una Directora de Competición, que será la máxima autoridad en la organización de la

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97 www.eif-fvn.org

competición, así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Árbitro o Jueza Árbitra de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la EIF-FVN, por la NORMATIVA de la XXVIII LIGA TERRITORIAL ALEVIN y en su caso por el Reglamento General de competiciones de la RFEN.